

Los despachos librados se entregarán a la Procuradora Sra. Sevilla Flores para su cumplimiento y devolución.

Contra esta resolución cabe recurso de reposición en el plazo de tres días que se interpondrá por escrito ante este Juzgado.

Lo manda y firma S. S.^a, doy fe.

Y para que sirva de requerimiento a los demandados, en paradero desconocido, Salvador Meca Alpiste y María Elena Martínez Ponzoa, expido el presente en San Javier a 11 de enero de 1999.—El Secretario.

Primera Instancia e Instrucción número Dos de San Javier

806 Juicio de faltas 136/98, sobre daños, coacción.

El Ilmo. Sr. don Andrés Carrillo de las Heras, Juez de Instrucción número Dos de los de San Javier.

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio de faltas 136/98, sobre daños, coacción, en los que se ha acordado la notificación por edictos al denunciado Pedro Manuel Céspedes Martínez, de la sentencia recaída las gestiones de búsqueda acordadas por ausencia de su domicilio, sin tenerse más noticias, por lo que se publica la siguiente sentencia que en los particulares transcritos es de tenor literal:

Sentencia

En San Javier a 31 de diciembre de 1998.

Vistos por doña Matilde Mengual Befán, Juez sustituta del Juzgado de Instrucción número Dos de esta población y su partido, los presentes autos de juicio de faltas número 126/98, sobre falta de malos tratos y daños, en virtud de denuncia, siendo parte denunciante doña María del Carmen Penalva Martínez y denunciado don Pedro Manuel Céspedes Martínez, ejercitando la acción pública el Ministerio Fiscal.

Fallo

Que debo absolver y absuelvo a don Pedro Manuel Céspedes Martínez, de toda responsabilidad penal que se pueda derivar de los hechos enjuiciados, sin expresa imposición de costas de este procedimiento.

Contra esta sentencia cabe recurso de apelación en el plazo de cinco días ante la Ilma. Audiencia Provincial de Murcia, se podrá interponer ante este Juzgado y deberá presentarse por escrito fundamentado.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Dado en San Javier a 13 de enero de 1999.—El Juez, Andrés Carrillo de las Heras.—El Secretario.

Primera Instancia e Instrucción número Uno de Totana

825 Juicio de faltas 158/98, sobre amenazas.

En virtud de lo acordado en la causa arriba reseñada en resolución dictada por el Sr. Juez de Primera Instancia e Instrucción número Uno de Totana y su partido, seguido en este Juzgado, por amenazas, se ha acordado citar a Juan

Serafín Rodríguez Rodríguez, D.N.I. número 23.001.180, nacido en Daro (Granada), en fecha 27-5-73, hijo de Serafín y María, y con último domicilio conocido en la diputación El Paretón, paraje Villa Laga (Totana), para que comparezca en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Totana, calle Santa Bárbara, número 38, con las pruebas de que intente valerse el día 22-3-99, a las 10,15 horas, al objeto de asistir a la celebración del juicio verbal de faltas, bajo apercibimiento que de no comparecer sin causa justificada le parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Y para que el presente sirva de citación en forma al indicado mediante su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», expido el presente en Totana a 11 de enero de 1999.—La Secretario Judicial, María del Carmen Tirado Navarro.

Primera Instancia e Instrucción número Uno de Totana

808 Juicio de faltas número 164/98.

En virtud de lo acordado en la causa arriba reseñada en resolución dictada por el Sr. Juez de Primera Instancia e Instrucción número Uno de Totana y su partido, seguido en este Juzgado por vejaciones se ha acordado citar a José Antonio Morata Ortega, D.N.I. n.º 23.246.080, nacido en Barcelona, en fecha 18-09-69, hijo de Domingo y Josefa y con último domicilio conocido en la localidad de Mazarrón, calle Capitán Cortés, para que comparezca en la Sala de Audiencias de este Juzgado sito en Totana, calle Santa Bárbara, número 38 con las pruebas de que intente valerse el día 22-03-99 a las 10,25 horas, al objeto de asistir a la celebración del juicio verbal de faltas, bajo apercibimiento que de no comparecer sin causa justificada les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que el presente sirva de citación en forma al indicado mediante su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», expido el presente en Totana a 11 de enero de 1999.—La Secretaria Judicial, María del Carmen Tirado Navarro.

Primera Instancia e Instrucción número Uno de Totana

809 Juicio de faltas número 163/98.

En virtud de lo acordado en la causa arriba reseñada en resolución dictada por el Sr. Juez de Primera Instancia e Instrucción número Uno de Totana y su partido, seguido en este Juzgado por vejaciones se ha acordado citar a Nicasia Pérez Jerez, D.N.I. n.º no consta, nacido en no consta, en fecha no consta, hijo de no consta y no consta y con último domicilio conocido en la localidad de Mazarrón, calle diputación Garrobo, para que comparezca en la Sala de Audiencias de este Juzgado sito en Totana, calle Santa Bárbara, número 38 con las pruebas de que intente valerse el día 22-03-99 a las 10,20 horas, al objeto de asistir a la